

mento de su vida. Y si la catástrofe se consumiera íntegramente, los nuevos amos se descubrirían ante el recuerdo del adversario caballeresco, luminoso, intransigente, y que tuvo la santa altivez de no odiar:

«Hubo un hombre aquí, que, sin admitir un instante la derrota de los suyos, ignorándonos hasta el último aliento, abandonado sin estar vencido, se sintió tan grande como nosotros, más grande que nosotros.»

«Y de él, también son estas palabras de oro: *Amigos, siempre; súbditos, jamás.*

Nuestras naciones, nuestros contemporáneos, nuestros sucesores podrán ser ingratos con él; olvidarlo, voltearle la espalda, negarle tres veces; apuñalearle por detrás; hacerlo morir de hambre; o darle el beso de Judas. No por ello, ¡entiéndase bien! dejará de ser, en el tiempo y en el espacio, la figura más diáfana, más abstersiva, más purificante, más redentora de Hispano América. Su sola evocación sirve ya para borrar muchos agravios de hombres y pueblos. Magno ejemplo de desinterés, de sacrificio y de fortaleza. Es la conciencia más alta de un Continente.—CARLOS DEAMBROSIO MARTIN

París, 1932.—Octubre.

EL FRACASO DE LA DEMOCRACIA

II

LA esencia de un gobierno democrático consiste según la conocida fórmula que define el sistema—en que el gobierno proceda realmente del pueblo; en que sea controlado en su ejercicio por el pueblo, y, finalmente, en que la función de gobierno se ejerza en favor de los intereses del pueblo, o sea de la mayoría. Tres son, en consecuencia, los fundamentos de toda democracia: procedencia, control y finalidad populares. De estos factores los dos primeros sirven de medios para alcanzar el tercero de ellos, o sea la finalidad de tener un gobierno que atienda a los intereses de todos los asociados y no solamente a los del grupo que hace el gobierno o que le rodean inmediatamente.

De estos principios que parecen suficientemente claros derivan algunas conclusiones no menos precisas. En primer lugar,

se tiene que siendo el fin, o sea el gobernar en favor de los intereses del pueblo, lo más importante, son antidemocráticos los gobiernos que ejercen sus funciones con descuido de los intereses del pueblo y sólo en beneficio del grupo social dominante, aunque aparentemente procedan de extracción popular en virtud de haberse llenado las formalidades electorales. En segundo término, se tiene que un grupo que gobierna en favor de los intereses del pueblo hace, en realidad, un gobierno de finalidad democrática, aunque ese grupo gobernante no aparezca como de designación popular. El primer grupo usa los medios del gobierno democrático para el interés particular de un grupo; el segundo grupo hace un gobierno para el pueblo sin usar los medios democráticos porque éstos se hallan todavía en poder de los que los emplean para sus fines propios. El antidemocratismo del primer grupo está en el fin perseguido; el antidemocratismo del segundo está en los medios, pero no en el fin. En consecuencia, el antidemocratismo del primer grupo es permanente, y esencial y el antidemocratismo del segundo es accidental y transitorio. Ahora bien, por una de esas contradicciones frecuentes en el lenguaje corriente, y que derivan de un insuficiente análisis de las ideas, se llaman gobiernos democráticos aquellos que tienen un antidemocratismo esencial, o sea en los fines; y se llaman antidemocráticos o de dictadura a aquellos gobiernos en que el antidemocratismo es sólo circunstancial y transitorio y que no afecta a los fines sino a los medios.

En el momento actual el mundo se halla, en general, dividido en los hechos y en las ideas entre estos dos grandes grupos. De un lado, los que, por medio del sistema profundamente viciado de las elecciones llamadas populares, gobiernan para los intereses de una clase reducida que ha comprado el poder en los comicios; y del otro lado, los que, irritados con la desviación y corrupción del sistema político, tratan de restablecer la verdadera finalidad democrática del gobierno para el mayor número. Podría también señalarse un tercer grupo que, en realidad, está comprendido en el primero y que aplica la dictadura, o sea el antidemocratismo en los medios, para afianzar el antidemocratismo en los fines propios del primer grupo.

Nuestra época presencia hechos que no pueden explicarse por razones de circunstancias locales o por la acción personal de uno o más hombres. La extensión de esos fenómenos, la manera cómo se propagan, a pesar de todas las barreras que le crea un medio hostil a la innovación, todo indica que el mundo se halla frente a fenómenos sociales determinados por la acción de fuerzas que escapan hasta ahora al control del hombre. Si la demo-

cracia estuviera en crisis sólo en el terreno discutible de las ideas cabría poner en duda ese estado de crisis, pero son en, primer lugar, los hechos los que hablan en esta materia un lenguaje que no tiene réplica posible.

Todos los países del mundo se encuentran más o menos afectados por esta crisis política que nuestros sociólogos nacionales atribuyen a «las ambiciones de individuos audaces». ¡Cuán de desear es que nuestros originales sociólogos y políticos tengan la razón por lo sencillo que sería entonces resolver el más grande y complejo de los problemas del mundo contemporáneo! Pero cuán de temer es también que nuestros sociólogos estén en relación a la verdad, como lo están los indígenas araucanos cuando atribuyen las enfermedades, cuyas causas desconocen, a los actos de hechicería del brujo de la aldea o localidad.

La marcha creciente de los principios contrarios al actual régimen demo-liberal se manifiesta de diversas maneras en los distintos países del mundo. Así, hay un grupo de pueblos considerables por su número, por su población y entre ellos algunos por su cultura que han abandonado decididamente el dicho régimen. Y los dictadores de esos países,—Stalin, Mussolini, Hitler, Kemal Paschá, etc., etc.—tienen una popularidad que jamás conocieron los políticos que les reprochan su falta de designación popular. Cada uno de esos hombres tienen más adeptos que cualquier partido político y aun que varios de ellos juntos.

Otros países viven bajo el régimen de Facultades Extraordinarias, o sea lo que se llama «dictadura larvada». En ellos la máquina democrática funciona «con frotamientos, chirridos y detenciones» (1) o dicho de una manera más prosaica, con ruido de fierros viejos. Por otra parte, la mejor comprobación de que el sistema demo-liberal ha dejado de ser una cosa natural, una forma espontánea de organización social es que hay necesidad de mantenerlo artificialmente con la especie de oxígeno de las facultades extraordinarias.

Finalmente, hay un tercer grupo de países en los que se producen y desarrollan grandes movimientos contra el régimen democrático liberal, movimientos que todavía no están en estado de influir decisivamente en el Gobierno. Tal ocurre, por ejemplo, en Inglaterra, donde se desarrolla el movimiento que dirige Sir Oswald Mosley; en Francia, con L'Action Française; en Portugal con las fuerzas de Rolao Preto; en el Japón con el movimiento llamado «Kokumin Domei» dirigido por el ex-Mi-

(1) Barthélemy—La Crise de la Démocratie—Annuaire de L'Institut International de Droit Public—París.—1930. (Pág. 45).

nistro del Interior Kenso Adatchi. Hay también movimientos similares en Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Argentina, etc., etc.

Mas aun, el espíritu contrario al régimen demo-liberal está tan extendido que se da el caso de que instituciones organizadas para la defensa de ese mismo régimen aparecen con los síntomas claros del antidemocratismo. Así ocurrió en Alemania con la Asociación de los Cascos de Acero destinada a defender la Constitución de Weimar y que era en realidad extra constitucional. Del mismo modo, entre nosotros, la organización denominada Milicias Republicanas, creada para defensa del régimen democrático liberal, contiene elementos contrarios al principio que defiende.

En efecto, la fórmula del juramento expresa: «Juro por mi honor dar hasta la vida si fuere necesario por imponer en Chile el sistema de gobierno republicano democrático» (1) Ahora bien, una de las características del sistema democrático republicano es el derecho que se le reconoce al pueblo para darse la forma de gobierno que estime convenirle; en consecuencia, no se le puede imponer un sistema determinado. No parece necesario insistir en el sentido que tiene en el idioma la palabra «imponer» para darse cuenta que la Institución armada no permitirá al pueblo elegir, ni aun constitucionalmente, como se verá más adelante, otro sistema de gobierno diferente del republicano democrático. Esta primera parte del juramento habla muy claro a este respecto.

Sin embargo, el segundo párrafo del mismo juramento parece modificar esta situación si se le considera aisladamente, pues dice: «Luchar sin temor y con las armas en la mano si así se me exigiere, para que imperen en mi patria el respeto a la Constitución y a las Leyes». De este texto parece deducirse que si se declarara, por ejemplo, la república socialista por las vías constitucionales, la Milicia haría respetar esa Constitución. Pero si esto puede colegirse de este párrafo segundo, esta conclusión no estaría de acuerdo con lo que establece claramente el párrafo primero, pues allí se dice que se luchará hasta dar la vida si fuere necesario para «imponer» el régimen republicano democrático que es muy diferente del socialista. La Milicia oscila entre dos principios contradictorios: si respeta el párrafo segundo debería luchar sin temor y con las armas en la mano en defensa de la Constitución socialista que se supone por vía de ejemplo, que se ha dado el pueblo; pero al mismo tiempo el párrafo pri-

(1) Milicia Republicana—Boletín Informativo N.º 6—15 octubre 1933. (Pág. 11).

mero la obliga a dar hasta la vida si fuere necesario para imponer en Chile el sistema de Gobierno republicano democrático.

El párrafo tercero añade: «Juro asimismo combatir por cualquier medio toda tiranía ya sea comunista civil o militar». Es evidente que al decirse en este texto «por cualquier medio» no excluye naturalmente medio alguno y por tanto, pueden entrar en juego medios legales o ilegales constitucionales o inconstitucionales. Se estaría una vez más ante el viejo principio político tan rechazado en doctrina como aceptado unánimemente en la práctica por los políticos de todos los tiempos: el fin justifica los medios.

Sin entrar a considerar los fines de la institución y estimándola sólo como un fenómeno social revelador de un cierto estado de espíritu en un momento determinado de la vida política del país, puede decirse que los párrafos transcritos anteriormente presentan síntomas de un espíritu general antidemocrático por las siguientes consideraciones: 1) porque un grupo de personas se arma militarmente con el objeto de «imponer» un sistema de gobierno determinado, así pudiera ser este el democrático, el soviético, el monárquico, y el feudal»; 2) porque ese grupo se constituye por sí mismo en autoridad que resolverá cuando se ha violado o cuando no se ha violado un principio de Derecho Constitucional y esa autoridad suprema no ha sido conferida por el pueblo como sería lo lógico en el sistema republicano democrático; 3) porque ese grupo señala al pueblo un solo régimen aceptable para gobernarse y le prohíbe darse una dictadura comunista, civil o militar. Por tanto, es claro que este grupo es ya antidemocrático, pues ejerce el mismo una dictadura por cuanto dicta de su propia autoridad y sin el control ni noticia del pueblo una resolución acerca de lo que el pueblo puede hacer o no hacer en materia de gobierno. He aquí, pues, dentro de una organización demo-liberal los síntomas reveladores del avance del espíritu antidemocrático. Es la influencia del medio a la que nadie puede sustraerse por completo. Nada más cierto que las sociedades humanas no pueden retroceder, y que todas marchan en una misma dirección aunque se muevan todas con diversas velocidades. Así un conservador de mediados del siglo pasado, por ejemplo, al leer el actual progreso de su partido creería leer el programa del radical o avanzado de su época; y un radical de aquellos días al leer el actual programa del partido radical creería estar frente a las más audaces y anárquicas doctrinas de su tiempo.

En consecuencia, en este punto relativo a los hechos es posible fijar las siguientes conclusiones: 1) Una parte considera—

ble del mundo ha adoptado formas de gobierno que rompen francamente la tradición demo-liberal y van en busca de una organización democrática que sea verdaderamente la traducción práctica del principio que no ha sabido cumplir la actual organización política de que el gobierno debe ser del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; 2) otro grupo de países no menos importante vive bajo el régimen de facultades extraordinarias, lo que constituye una forma larvada de dictadura y una comprobación de que el régimen demo-liberal no puede ya mantenerse por sí solo; 3) En el resto de los países se desarrollan vastos movimientos contra el régimen político imperante y aun instituciones o asociaciones fundadas para defender este régimen presentan los síntomas de un espíritu antidemocrático.

*
* *

Si del terreno de los hechos se pasa, ahora, al campo de las ideas, podrá constatarse la existencia de una poderosa corriente no sólo diferente de la ideología liberal individualista sino aun francamente contraria a ella. Desde los grandes conductores de pueblos, como Lenin, Stalin, Mussolini, Hitler, pasando por tratadistas, profesores universitarios, artistas, escritores, etc., hasta el Pontífice Pío XI en su encíclica «*Quadragesimo Anno*» en todas partes no se oye sino el vasto rumor de una formidable batalla sostenida contra un régimen que hoy resulta injusto porque no corresponde a las condiciones económicas de la época. Se hace, en verdad, difícil aceptar que, en lo político, pueda llamarse realmente democrático un sistema dentro del cual el gobierno en vez de ser controlado por el pueblo es directamente dirigido por las grandes empresas industriales que tienen a su servicio una prensa que confunde la «opinión pública» con la opinión publicada por ellos mismos en resguardo de sus intereses de grupo. Del mismo modo resulta irónico llamar liberal en lo económico, a un sistema en el que toda posibilidad de libre competencia está eliminado ya por leyes protectoras, ya por la acción de los grandes cartells o trusts que dirigen la economía de un país.

El problema de la crisis de la democracia hace tiempo que está planteado con toda claridad para cualquiera que sepa ver los acontecimientos sin prejuicios de grupos o supersticiones políticas, viejas ya de cerca de dos siglos. Sólo para nosotros, para nuestro país privilegiado, el problema no existe sino que se le estima creación arbitraria de la ambición o de la audacia. Posiblemente debido a que esta opinión no es conocida en los centros

intelectuales de Europa es que allí se continúa estudiando seriamente el asunto. Así, por ejemplo, en junio de 1929 el Instituto Internacional de Derecho Público se ocupó en París de un informe presentado por el Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, Mr. Joseph Barthélemy, titulado «La Crisis de la Democracia». Presidió aquella sesión el Profesor Gastón Jèze y asistían entre otros Alejandro Alvarez, Fleiner, Jellinek, Gronski, Mirkine-Guetzevich, Politis, Gascon y Marín, Steinof, etc., etc.

Comienza el informe del Profesor Barthélemy (1) por constatar los progresos que ha hecho la democracia representativa desde 1820 en que había sólo tres repúblicas: Suiza, Estados Unidos y Haití, hasta nuestros días en que hay cuarenta países gobernados por este sistema. Pero al mismo tiempo señala el hecho de que en todas partes la cuestión de la crisis de la democracia es la cuestión de actualidad. Se debe ello a que efectivamente, a pesar de la multiplicidad de los gobiernos populares, existe una crisis de la dicha democracia representativa. Sería extremadamente largo para las proporciones de este artículo, seguir, paso a paso, el brillante estudio de Barthélemy. Pero baste decir que, siendo el autor, como es sabido, sincero partidario de los gobiernos democráticos hace la más aguda e irrefutable crítica de la actual forma de democracia y sostiene (pág. 85) que «la libertad y la democracia no son el pasado sino el porvenir». Es decir, que hasta ahora, a pesar de las apariencias, no ha existido democracia ni libertad, y que esas aspiraciones se realizarán en lo porvenir; o sea, en el fondo lo que sostienen todos cuantos no creen que la forma actual de gobierno sea lo más perfecto que el hombre puede alcanzar en el mundo.

Durante la discusión de este informe el señor Gronski, dijo: «Para remediar la crisis de la democracia contemporánea sería necesario establecer relaciones normales entre la opinión pública y el poder; crear condiciones para que las instituciones fuesen el portavoz de la opinión pública del país. La crisis de la democracia es provocada menos por la imperfección de las instituciones del régimen representativo que por las costumbres políticas formadas bajo la influencia de los que hacen la opinión pública. El foco de contaminación (pág. 319 obra citada) del que proceden todas las enfermedades de la democracia contemporánea se encuentra no en la mala organización de las instituciones políticas sino en el hecho de que estas instituciones se encuentran en manos de hombres que en la mayoría son movidos

(1) *Annuaire de L'Institut International de Droit Public.*—Paris, 1930, págs. 43 a 165.

más por intereses egoístas y frecuentemente demagógicos de sus partidos que por la preocupación del bienestar de su país. La responsabilidad de estas enfermedades de la democracia contemporánea corresponde mucho más a los partidos políticos y a la prensa que a los Ministros y a los Parlamentos». La ciencia política que busca descubrir las causas de la crisis debe estudiar menos la estructura de los Estados contemporáneos que dirigir una atención especial sobre los métodos por los cuales los partidos políticos y la prensa obran sobre el poder y el parlamento.»

La opinión de Gronski, como se ve, hace resaltar la carencia actual de medios para que la opinión pública pueda manifestar y llegar al poder público y marca también con toda claridad el rol que en la crisis tienen los partidos políticos y la prensa. En realidad y sin el ánimo de disculpar a la prensa, parece que la responsabilidad de los partidos excede en mucho a la de la prensa que obra sólo como instrumento en manos de éstos. En la práctica así lo han entendido todos los movimientos contra el actual sistema de organización política. Rusia, Italia, Alemania, etc., han luchado con tenacidad por desembarazarse definitivamente de los grupos políticos profesionales; y desaparecidos éstos ha sido eliminada fácilmente la acción funesta de la prensa que los amparaba y obedecía.

En esta misma discusión el señor Alejandro Alvarez, profesor y uno de los fundadores del Instituto de Altos Estudios Internacionales y Consejero del Gobierno de Chile dijo (pág. 323): «En la hora actual hay no solamente una crisis de la democracia sino también una crisis de las principales instituciones del Derecho Constitucional: crisis de garantías individuales, de gobierno, de parlamentarismo, de partidos políticos. En resumen, afecta al régimen individualista todo entero, que ha sido derivado de la Revolución Francesa y que es aquel sobre el cual reposa desde entonces toda la vida política y social». Estudiando las causas de estas crisis indica las siguientes: 1) las profundas transformaciones que se han producido en todos los órdenes de las actividades, especialmente económicas, lo que ha creado una interdependencia creciente de los individuos y los pueblos y hecho nacer un nuevo régimen llamado de cooperación o solidaridad; 2) la complejidad creciente de todas las relaciones que tiene ahora conjuntamente caracteres jurídicos, económicos, morales y sociales, caracteres que antes se presentaban separadamente en cada problema; y 3) la formación de nuevas ideas, doctrinas y aspiraciones de los pueblos que desarrollando el espíritu

crítico hacen ver como censurables y en desuso instituciones que se tenían hasta hoy por intangibles.

Finalmente el señor Alvarez indica los remedios para el mal y dice: (pág. 325): «Hay un medio para remediar esta crisis general y consiste en someter a una crítica rigurosa, fundada sobre antecedentes de observación, esencialmente objetivos, no solamente las principales instituciones políticas, internacionales y sociales, sino también sus fundamentos, a fin de ponerlos en armonía con las nuevas condiciones de la vida y las aspiraciones de los pueblos». Si entre nosotros alguien se atreviera a sostener esas doctrinas de revisión fundamental sería, según la costumbre nacional, considerado un ambicioso despreciable y recibirla, sin duda alguna, abundante regalo de todas las elegancias de lenguaje que se usa en nuestros círculos políticos y parlamentarios.

* * *

Según las ideas del profesor Barthélemy, el sistema parlamentario padece una triple crisis: de personal parlamentario, de partidos y de métodos parlamentarios. La primera se manifiesta en la baja creciente del valor del personal que llega a los parlamentos. «Desde hace algunos años—dice—parece difícil caer más bajo, pero a la próxima renovación del parlamento se cae más abajo aun sin que todavía se haya tocado fondo». Para apreciar en su verdadero valor este descenso periódico e ilimitado conviene recordar que, según el mismo autor, se viene cayendo desde hace cincuenta años.

Es indudable que una parte de todo parlamento está afectada por la mala calidad del personal, que los turbiones de la política arrojan dentro del recinto parlamentario. Pero tal vez la razón principal de este juicio desfavorable que afecta a la capacidad parlamentaria se debe no a una creciente incompetencia individual de cada parlamentario, sino a la participación que se exige a estos dentro de lo que han llegado a ser en las labores del Congreso. En efecto, el personal parlamentario en cualquier país del mundo cuenta con hombres de sobresaliente valor intelectual, y moral, pero aun éstos deben hacer un mal papel puesto que, en razón de sus funciones, están obligados a intervenir en asuntos que no son de su especial competencia. En otra época, en los comienzos del parlamento cuando los asuntos que llegaban al Congreso eran sencillos bastaba una cultura más o menos general para hacer un papel acertado; pero hoy la cuestión es completamente distinta, pues los asuntos que solicitan un pronunciamiento del parlamento, son cada vez más comple-

jos y cada vez más se necesitan también conocimientos especializados y técnicos para resolverlos. De aquí, pues, que dentro del Congreso, personas de condiciones sobresalientes hagan una labor deslucida, pues cuando intervienen en lo que no entienden dejan de ser sobresalientes.

En consecuencia, al apreciar las causas de este fenómeno, parece justo tener en cuenta que la diferencia de nivel que se advierte no siempre se debe a un descenso efectivo en la calidad del personal sino a una alza en la naturaleza de los asuntos que se proponen al conocimiento de la asamblea. El resultado práctico es el mismo, pero por lo menos esta consideración permite ver que el grave defecto anotado desaparecerá naturalmente en una Cámara gremial.

La crisis de partidos que afecta también gravemente al prestigio de los parlamentarios se revela por la carencia de jefes y el fraccionamiento de los partidos. Por jefe de partido debe entenderse en este caso hombres de pensamiento y acción capaces de orientar, dirigir y sostener las actividades de la colectividad o de sintetizar y dar forma práctica a sus anhelos difusos. Son los hombres que se imponen a las colectividades más que lo que estas los eligen. Son hombres que no tienen nada de común con los funcionarios que están a veces a la cabeza de un partido y que se distinguen tan sólo por el honorable y correcto cumplimiento de las funciones que le están indicadas en los reglamentos. Los primeros son jefes antes de que les elijan y les eligen porque son jefes; los segundos sólo son jefes porque les eligen. En la época actual los verdaderos jefes faltan en absoluto en la mayor parte de los países: en cambio, sobran los funcionarios que en las asambleas se disputan tumultuosamente el honor administrativo de ser llamado jefe de un partido.

La carencia misma de los grandes jefes hace nacer la muchedumbre de aspirantes directores de colectividades, lo que provoca la segunda faz del problema de la crisis política, o sea el fraccionamiento de los partidos. Este fraccionamiento repercute en el parlamento esterilizando toda labor de interés general. En efecto, cada partido o fracción de partido, procura obtener ventajas para su grupo y como este es cada vez más reducido, resulta que la ley consulta cada vez menos el interés general y cada vez más el interés particular de un grupo que logra, por la técnica parlamentaria, imponer sus deseos o intereses. Con toda razón se ha podido decir que «el vicio característico de la democracia es que nadie está encargado de los intereses del público».

En el mundo político de nuestro país pueden verse claramente todos los defectos que se señalan en general como vicios de la

actual democracia parlamentaria. En primer lugar faltan los jefes en el sentido político de la palabra. Sólo hay respetables funcionarios que supervigilan el reparto de los puestos públicos entre sus adeptos y maniobran para conseguir ventajas en este sentido. sin preocupación alguna por el interés público. Así, por ejemplo, si para la provisión de un cargo se presentaren dos candidatos uno perfectamente capaz, pero no miembro del grupo reinante y otro notoriamente incapaz, pero miembro de la fracción que gobierna, no cabe dudar que el jefe-funcionario designará o se empeñará inevitablemente por el incapaz, pues antes que la razón del buen servicio está siempre la razón de partido.

Posiblemente nuestros políticos tiene bastante espíritu público, pero lo disimulan con habilidad, de manera que no es fácil verlo a simple vista. Las últimas convenciones de varios partidos aportan una comprobación dolorosa a este desagradable aserto. Lo que hubo de mayor importancia en esas magnas asambleas democráticas fueron los banquetes y las «once-comidas», institución esta última que por su carácter ambiguo e intermedio se ha revelado muy eficaz para la manifestación de ideas liberales. Como consecuencia de estas actividades, parecían perfectamente exactas las declaraciones de la prensa diaria, que, comentando los resultados de esas asambleas decían: el partido tal o cual ha salido robustecido de la convención.

En general, las convenciones se manifestaron incapaces de abordar los graves y complejos problemas de la hora actual, o incapaces para analizar principios o rectificar direcciones. En otros términos, o se eliminaron los problemas o se les consideró vagamente a la luz vacilante de ideologías anticuadas, lo que es, en realidad, peor que no haberlos encarado en forma alguna. Por otra parte, estos acuerdos que pudieran llamarse doctrinarios fueron anulados posteriormente por interpretaciones de los funcionarios encargados de aplicarlos o bien cayeron en el vacío en las colectividades respectivas.

En cambio, las cuestiones personales tuvieron amplia y preferente consideración para que no quedara duda alguna acerca de la desorganización y decadencia de esas colectividades. Un sistema que cabría llamar de venganza privada y un deplorable régimen de recriminaciones pueriles obcecán los espíritus y les inhabilitan para dirigir el país. Es elemental que no puede organizar el que está desorganizado, ni dirigir el que no se sabe dirigirse a sí mismo.

Puede decirse que entre nosotros el gobierno es siempre concebido como una actividad contra alguien y no como una fun-

ción en favor de todos los ciudadanos. Por otra parte, los partidos políticos, a pesar de la representación parlamentaria que pueden exhibir y que todos sabemos como se obtiene, carecen de toda vitalidad. Ninguno de ellos es capaz de conquistar adeptos por la bondad de sus principios. Por eso tal vez, íntimamente convencidos de esta verdad, luchan con aspereza entre ellos por los puestos de la administración pública, que es el único medio barato y eficaz que les queda para conquistar prosélitos. La grandeza de una colectividad política se mide no por la elevación de su programa o el acierto de las soluciones que propone a los problemas colectivos, sino por el número de puestos que ha logrado ocupar dentro de la administración del estado. Los partidos se hacen así sin verdadera base en la opinión pública, y se forman de arriba hacia abajo por la presión de las autoridades que llegan hasta esos cargos para trabajar por su partido y no por el país.

Además de su nulo poder de crecimiento, síntoma que por sí solo es bastante claro en orden a la vitalidad colectiva, presentan los partidos políticos otras muchas muestras de una avanzada senilidad. Les falta, desde luego, la fuerza para llevar a la práctica las doctrinas que figuran en sus programas. Una pasividad doctrinaria parece el *máximum* de lo deseable. Cada grupo se limita a defender sus principios cuando por casualidad son atacados por algún proyecto; ni aun entonces se afronta la lucha sino que se buscan arreglos para evitarla; y una vez alejado el peligro se vuelve a la somnolencia anunciadora del sueño eterno. El partido, como entidad, no se preocupa de traducir en proyectos oficiales su programa político. Se suelen presentar proyectos aislados que sorprenden a los mismos correligionarios del autor. Falta en absoluto una labor sistemática y orgánica y cada cual hace sólo lo preciso para ser reelegido.

A la crisis de personal y a la crisis de partidos se añade la crisis de los métodos parlamentarios. Basta recordar brevemente algunos de los síntomas que según los tratadistas son los reveladores de esta forma de la crisis general de la democracia. En primer lugar puede indicarse dentro del parlamento el abuso de la discusión. No hay, en realidad y por regla general, un mal uso deliberado de la discusión hasta convertirla en abuso, pero de todos modos las discusiones se eternizan por causas fáciles de explicar. En efecto, llegan al Congreso asuntos técnicos que son planteados ante personas no técnicas en su mayoría. Este hecho por sí solo prolonga la discusión del asunto. Cada congresal desea naturalmente entender la cuestión y comienza a estudiarla por primera vez dentro del debate. Ahora bien como no es posi-

ble que en breves días lleguen a conocer y dominar extrañas y complejas materias, se enredan en detalles que oscurecen la cuestión principal y la discusión comienza a zigzaguear vacilante, empujada sin rumbo al azar del debate. Por lo contrario, si para abreviar la discusión se reduce el debate la ley será votada sin ser comprendida; entonces puede decirse, con justicia, que la Cámara deja de ser legisladora para entregar esa función al legislador desconocido que agita el proyecto entre bastidores. En consecuencia, este abuso de la discusión sólo podrá evitarse cuando las leyes se hagan por organismos técnicos gremiales.

Otro defecto del sistema es que produce una gran cantidad de leyes junto a una insuficiencia de legislación. En realidad, ocurre que cada diputado o congresal, exige leyes, para su circunscripción, un camino, un puente, una escuela, un ferrocarril, un edificio público u otro beneficio cualquiera. Resultan así muchas leyes, pero inarmónicas. Nadie se interesa por un plan de conjunto para caminos, puertos o edificación escolar que interesaría a todo el país. El sistema de legislación fraccionada significa no sólo pérdida de tiempo sino también mayor gasto en las obras. Además, con frecuencia no se atiende al interés del Estado, pues este tiene deberes y derechos que no siempre coinciden con los intereses locales de una región o lugar.

El número exagerado de sesiones que celebran los parlamentos es otro de los factores que contribuye a esterilizar su labor o a reducir su mérito, pues falta el tiempo para un estudio y preparación siquiera medianos de los asuntos por resolver. Y como, por otra parte, el prolongamiento de las sesiones es consecuencia de la complejidad de los problemas discutidos se está en un círculo sin salida dentro de la actual forma de composición de las Cámaras

Finalmente, puede indicarse entre otras, como una prueba de la crisis del método parlamentario la pérdida creciente de la autoridad dentro de la Cámara. Puede decirse sin exagerar que la autoridad del presidente de la Corporación está en relación inversa al poder de los aparatos silenciadores, que sirven para apaciguar los tumultos con otro tumulto mayor. Cada vez que el presidente se ve en la necesidad de oprimir el timbre que acciona los instrumentos silenciadores, comprueba una disminución de su autoridad, otrora respetada, y que ahora se hunde sin gloria entre la incultura de los debates parlamentarios y la estridencia mecánica de los timbres. Y así hasta que llegue el momento en que se toque definitivamente a silencio sobre la bulliciosa democracia liberal, que hace tiempo dejó de ser democracia y que probablemente nunca fué liberal. — L U I S D. C R U Z O C A M P O.